

ARTÍCULO 9 DE LA LEY 1474 DE 2011

INFORME CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE HIDROITUANGO (HI)		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces: Yomaira Giraldo Macías	Período evaluado: enero-octubre de 2011	
	Fecha de elaboración: Octubre 31 de 2011	
Subsistemas	Acciones por mejorar	Avances
	Descripción	Descripción
Subsistema de Control Estratégico	<p>La Empresa debe continuar desarrollando la administración de riesgos que permita identificar y definir los controles para cada proceso y realizar seguimiento a la gestión de riesgos en Hidroituango, especialmente los asignados en el contrato BOOMT, firmado con EPM Ituango para construir, financiar, operar, mantener y restituir la central hidroeléctrica Ituango</p>	<p>En marzo 30 de 2011 se suscribieron con EPM Ituango los contratos BOOMT y de usufructo, y con EPM se suscribió el contrato de garantía de casa matriz, mediante los cuales EPM Ituango y EPM se comprometen a construir, financiar, operar, mantener y restituir la Central Pescadero Ituango a HI, al cabo de 50 años. El acta de inicio contractual se suscribió en abril 5 de 2011, indicando el comienzo de los derechos y las obligaciones plasmadas en los contratos y el inicio de la implementación de los mecanismos de supervisión, coordinación, control y vigilancia del contrato tipo BOOMT por parte de HI.</p> <p>Dentro del control de los riesgos a cargo de HI en la ejecución del contrato BOOMT, se ha convenido focalizar la estrategia de verificación en el cumplimiento de los aspectos relativos a: costo del proyecto y cronograma de ejecución, gestión de zona franca y mecanismos de desarrollo limpio, compromisos de la licencia ambiental y gestión predial, dado que estos aspectos tienen alto impacto en los resultados económicos del proyecto.</p>

ARTÍCULO 9 DE LA LEY 1474 DE 2011

INFORME CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE HIDROITUANGO (HI)		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces: Yomaira Giraldo Macías	Período evaluado: enero-octubre de 2011	
	Fecha de elaboración: Octubre 31 de 2011	
Subsistemas	Acciones por mejorar	Avances
	Descripción	Descripción
Subsistema de Control de Gestión	<p>HI debe continuar con el diseño de indicadores de gestión que permitan medir la eficiencia y eficacia de los planes, programas, proyectos y procesos de la Entidad.</p> <p>La empresa debe emprender la revisión de criterios y parámetros necesarios para el diseño, elaboración, implementación y seguimiento de políticas, procesos y procedimientos de la Sociedad, a raíz de la reestructuración organizacional que se adelanta en HI, con base en el nuevo rol de “verificación de cumplimiento del contrato BOOMT” que desempeña la empresa</p>	<p>Se definió el procedimiento de verificación y seguimiento al contrato BOOMT, el cual permitirá a HI tener un conocimiento permanente de la ejecución del proyecto, el cumplimiento del contrato y la detección oportuna de desviaciones, con el objetivo de generar las respectivas alertas a la dirección.</p> <p>Se implementó la Intranet como sistema de gestión de información al interior de la Sociedad.</p> <p>Se implementó el protocolo de comunicaciones e informes entre Hidroituango y EPM Ituango. Se avanza en el diseño del Protocolo de Relacionamiento de HI con EPM Ituango, con el cual se espera generar las directrices de relación del personal de Hidroituango con EPM Ituango.</p>

ARTÍCULO 9 DE LA LEY 1474 DE 2011

INFORME CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE HIDROITUANGO (HI)		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces: Yomaira Giraldo Macías	Período evaluado: enero-octubre de 2011	
	Fecha de elaboración: Octubre 31 de 2011	
Subsistemas	Acciones por mejorar	Avances
	Descripción	Descripción
Subsistema de Control de Evaluación	<p>HI debe definir indicadores de gestión individuales, que permitan medir la eficiencia y eficacia del desempeño de los trabajadores y los compromisos de mejora adquiridos por cada uno de ellos.</p>	<p>Se efectuaron monitoreos relacionados con la gestión presupuestal, contratación, nómina, tesorería, seguimiento a las recomendaciones de Revisoría Fiscal en materia de Tecnologías de Información (TI), derechos de autor, revelación y control de la información financiera, entre otros.</p> <p>De otro lado, se continúa cumpliendo con la rendición de cuentas a la Contraloría General de Antioquia (CGA) y con los requerimientos solicitados por este ente de control. Además, se enviaron los avances del plan de mejoramiento relacionado con la auditoría practicada a Hidroituango el año pasado, tomando las acciones preventivas y correctivas propuestas por la administración.</p>

ARTÍCULO 9 DE LA LEY 1474 DE 2011

INFORME CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE HIDROITUANGO (HI)		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces: Yomaira Giraldo Macías	Período evaluado: enero-octubre de 2011	
	Fecha de elaboración: Octubre 31 de 2011	
Subsistemas	Acciones por mejorar	Avances
	Descripción	Descripción
Estado general del Sistema de Control Interno	<p>En HI el proceso de implementación del MECI se continúa desarrollando en cada uno de los componentes, iniciando por las partes básicas y relevantes, fortaleciendo el compromiso institucional y orientando todo el esfuerzo e interés al cumplimiento de las metas. No obstante, el cambio organizacional que está surgiendo en la empresa se convierte en un elemento que acota el desarrollo pleno del MECI.</p> <p>En general, los resultados del estado general del Sistema de Control Interno en el año 2011 son positivos, contribuyendo a crear un ambiente favorable de control y brindando confianza en los lineamientos implantados para el manejo de los recursos y el cumplimiento de los objetivos corporativos.</p>	

ARTÍCULO 9 DE LA LEY 1474 DE 2011

INFORME CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE HIDROITUANGO (HI)		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces: Yomaira Giraldo Macías	Período evaluado: enero-octubre de 2011	
	Fecha de elaboración: Octubre 31 de 2011	
Subsistemas	Acciones por mejorar	Avances
	Descripción	Descripción
Recomendaciones	<p>A raíz de la firma del contrato tipo BOOMT, HI proyecta su foco en los objetivos estratégicos de diseño e implementación de la verificación del contrato firmado con EPM Ituango en los aspectos técnico, financiero y legal, y el inicio de la implementación de la reestructuración administrativa de la Sociedad.</p> <p>Para el primer objetivo se iniciará con la fase de aplicación del proceso de verificación del contrato BOOMT implementado por HI, en el cual se recogen los análisis en los aspectos técnico, financiero y legal, y se definen los mecanismos necesarios para monitorear el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en el contrato BOOMT. Para el objetivo de la reestructuración administrativa, éste nos implicará la revisión de políticas, procesos y procedimientos de la Sociedad, la estructuración de un programa de transición hacia el nuevo esquema y el desarrollo de un plan de cambio que garantice el equilibrio entre los nuevos aspectos técnicos de la organización y los requerimientos del recurso humano, entre otras consideraciones.</p>	